



CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía No. 39.753.385, expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL, con NIT No. 901.669.120-6, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses* anteriores, con las obligaciones provenientes del Sistema de Salud*, Riesgos Laborales*, Pensiones*, y Aportes a las Caja de Compensación Familiar*, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)* y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)*.

La anterior certificación, se expide a los 07 días del mes de marzo del año 2025, para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La empresa a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Atentamente,

OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS

CC No.39.753.385 de Bogotá

Representante legal

 		CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO																					
Diligencie la información respectiva a la ejecución del contrato para la autorización del pago del periodo o producto respectivo; los datos básicos del contrato están disponibles en los documentos de ejecución del contrato, ubicados en el expediente electrónico del contrato en las plataformas de Colombia Compara Eficiente (SECOP I, SECOP II o TVEC), o en el expediente documental del contrato en el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos (SGDEA) de la Agencia. Solo podrá registrar información en las celdas que están fondo blanco. Si tiene dudas al registrar los datos, puede consultar las orientaciones para el diligenciamiento, en la hoja con el nombre "Instructivo Diligenciamiento", en este archivo.																							
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:																							
A. INFORMACIÓN GENERAL:				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:				12/03/2025															
No. DE CONTRATO Y AÑO / ORDEN DE COMPRA Y AÑO:		OC 108285 CTO 071-2023		NÚMERO DE EXPEDIENTE VIRTUAL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICO DE ARCHIVOS (SGDEA):				2023210080700001E															
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO																					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL			TIPO DE PERSONA:		UNION TEMPORAL		IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (NIT / CÉDULA / OTRO):		901.669.120-6												
DEPENDENCIA VINCULADA CON EL CONTRATO:				SG - Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa y Financiera																			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:				24/04/2023		FECHA DE INICIO:		28/04/2023		FECHA DE FIN:		30/04/2025											
No. DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):		125		FECHA DE EXPEDICIÓN CDP:		2/01/2025		No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):		125		FECHA DE EXPEDICIÓN RP:		2/01/2025		¿TIENE VIGENCIA(S) FUTURA(S)?		Si					
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (marque con una X según corresponda la clase de modificación)																							
¿EL CONTRATO TIENE MODIFICACIONES? (marque con una X según corresponda)				SI		X		NO		Modificación / Otrosí No:		1		Tipo modific.:		Reducción (valor)		Fecha de modificación		29/01/2024			
Modificación / Otrosí No:		1		Tipo modific.:		Adición		Fecha de modificación		29/01/2024		Modificación / Otrosí No:		2		Tipo modific.:		Reducción (valor)		Fecha de modificación		11/10/2024	
Modificación / Otrosí No:		3		Tipo modific.:		Adición y prórroga		Fecha de modificación		25/02/2025		Modificación / Otrosí No:		3		Tipo modific.:		Reducción (valor)		Fecha de modificación		25/02/2025	
C. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS																							
¿EL CONTRATO EXIGE GARANTÍAS?:				SI		X		NO		GARANTÍA REQUERIDA EN EL CONTRATO:				Póliza									
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:						FECHA DE EXPEDICIÓN:		26/04/2023		FECHA DE APROBACIÓN:		26/04/2023											
ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.				NÚMERO DE PÓLIZA:		14-44-101180845		ANEXO:		0											
AMPARO(S)						VALOR DEL CONTRATO		VALOR ASEGURADO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA											
i.		3. Cumplimiento del contrato.				\$ 1.668.310.155,04		\$ 174.360.031,20		24/04/2023		31/10/2025											
ii.		4. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.				\$ 1.668.310.155,04		\$ 174.360.031,20		24/04/2023		30/04/2028											
iii.																							
iv.																							
¿EL CONTRATO EXIGE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (RCE)?:												SI		NO		X							
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (RCE):						FECHA DE EXPEDICIÓN:				FECHA DE APROBACIÓN:													
ASEGURADORA:						NÚMERO DE PÓLIZA:				ANEXO:													
AMPAROS(S)						% del valor del contrato		SMMVLV * Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes		VALOR ASEGURADO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA									
i.																							
ii.																							
iii.																							
iv.																							

		CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO									
2. INFORMACIÓN DEL PAGO A REALIZAR:											
NÚMERO DE ESTE PAGO:	23	NÚMERO TOTAL DE PAGOS PROGRAMADOS EN EL CONTRATO:	25	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	FVAT 562	PERIODO O PRODUCTO CERTIFICADO:	FEBRERO				
				FECHA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	11/03/2025						
BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.			No. DE CUENTA:	59600002495		CORRIENTE:		AHORROS:	X	
DEDUCCIONES DE RENTA:											
DEPENDIENTES:				CRÉDITO HIPOTECARIO:				MEDICINA PREPAGADA:			
AFC:				AFPV:							
3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:											
[Valor inicial del contrato, adiciones y reducciones en valor]						Valor en pesos					
Valor inicial y modificaciones en el valor del contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO					\$ 1.733.661.572,00					
	VALOR ACUMULADO DE ADICIONES EN VALOR (CON OTROSÍ)					\$ 245.160.224,49					
	VALOR ACUMULADO DE REDUCCIONES EN VALOR (CON OTROSÍ)					\$ 310.511.641,45					
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO					\$ 1.668.310.155,04					
[Pagos, Liberaciones presupuestales, deducciones, saldo por ejecutar]						Valor en pesos					
Movimientos Presupuestales	VALOR ACUMULADO DE REDUCCIONES EN VALOR (CON OTROSÍ)					\$ 310.511.641,45					
	VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA					\$ 1.447.493.958,16					
	VALOR PRESUPUESTAL LIBERADO EN EL PERIODO (MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES - REQUERIDOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO O MEMORANDO -)										
	VALOR POR PAGAR CON LA PRESENTE CONSTANCIA					\$ 70.381.720,00					
	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR					\$ 150.434.476,88					
	TOTAL: PAGOS, LIBERACIONES RESUPUESTALES, VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR					\$ 1.668.310.155,04					
VALIDACIÓN VALORES:		REGISTROS CORRECTOS									
4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:											
A. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APOORTE DE DOCUMENTOS SOPORTE											
En calidad de supervisor del contrato y con el fin de certificar el cumplimiento de los aspectos administrativos relacionados con las obligaciones contractuales para el presente periodo o producto, lo cual, conlleva a autorizar el respectivo pago, certifico que he verificado la información y los documentos relacionados en los literales presentados a continuación:								¿CUMPLE? (marque con una 'X')			
								SI	NO	N/A	
Factura electrónica o documento equivalente: ¿Se validó la factura o el documento equivalente en sus atributos de: número de factura (o del documento equivalente), nombre e identificación del contratista, fecha de generación, fecha del periodo cobrado, valor total cobrado, verificando que estaban correctos?								X			
Soporte del cargue de la factura electrónica: ¿Se validó el cargue de la factura en el sistema establecido para ello: nombre e identificación del contratista, número de factura cargada, fecha de cargue de la factura, verificando que estaban correctos?								X			
Revisión de los soportes del pago por parte del Supervisor del contrato: ¿Se verificaron los soportes del presente pago de la factura electrónica o del documento equivalente; la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (para personas naturales) o el Certificado de pago de parafiscales (para personas jurídicas); y el Informe de Actividades (GC-F-09), los cuales, están debidamente diligenciados, suscritos, completos y revisados por el Supervisor?								X			
Publicidad de documentos soporte del pago por El Contratista: ¿Se coordinó con El Contratista para cumplir con el principio de publicidad oportuna y completa en SECOP II de los documentos soporte del pago que se autoriza con la presente constancia de cumplimiento?										X	
Contratación con cargo a recursos BID, Plataforma de Colombia Compra Eficiente -CCE- respectiva SECOP II, ¿Se verificó que el informe de actividades y sus soportes, se encuentran en el expediente de SECOP II respectivo? No aplica para el primer pago.										X	
Expediente virtual del contrato en el Sistema de Gestión Documental de la Agencia: ¿Se verificó que los documentos que soportan la ejecución del contrato y del pago correspondiente al periodo certificado o al producto entregado, se encuentran dentro del expediente del contrato en el Sistema de Gestión Documental de Archivos Electrónicos (SGDEA) de la Agencia?								X			
Matriz de riesgos (cuando aplique): (marque con una 'X')								SI	NO	N/A	
Matriz de riesgos: ¿Se verificó la matriz de riesgos asociados con la etapa de contractual para hacer el control sobre una eventual materialización de tales riesgos?								X			
Materialización de riesgos: ¿Se materializó algún riesgo en el periodo? (En caso positivo, amplíe la información en informe dirigido al su Jefe inmediato con copia al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contratual, si hay un posible incumplimiento informe al Jefe inmediato y al Director General)									X		

 		CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO													
B. CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SSSI):															
Persona natural: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista). Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado. El monto de cada uno de los aportes en la planilla se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato. Persona jurídica: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista). Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado. El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar. Evaluación del nivel de satisfacción (del contratista), respecto a la ejecución del objeto contractual (seleccione un valor de la escala):										SI:		No Aplica:			
										PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL No:					
										MES:					
										FECHA DE PAGO:					
										CERTIFICA LOS APORTES AL SSSI					
										SI:		X		No Aplica:	
										FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:					
										07/03/2025					
										ESCALA:					
										BUENO = 4					
5. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS: ¿CUMPLE? (marque con una 'X')															
A. INFORME DE ACTIVIDADES (GC-F-09):										SI		NO			
Informe de actividades (GC-F-09): ¿Se verificó el informe de actividades presentado por el contratista, validando el siguiente contenido: nombre e identificación del contratista, fecha de emisión, número del contrato, fecha del periodo del informe o producto a remunerar, cumplimiento de las obligaciones para el periodo certificado y/o presentación de entregables, firma del contratista y firma del supervisor del contrato?, o, ¿Presentó otro documento en el cual se permita evidenciar el cumplimiento? ☐ ☒										X					
B. BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS (marque con una 'X'):															
Contratación de servicios				Adquisición de bienes											
Contratación de servicios		Bienes tangibles		Bienes intangibles:						SI		NO			
Servicios:		X		Adquisición de bienes tangibles:		i) Suscripción a aplicaciones de software, tiempo mayor a un (1) año:		ii) Desarrollo de aplicaciones de Software:		iii) Licencias de software (a perpetuidad):					
Ingreso de bienes al almacén: ¿Los bienes tangibles e intangibles adquiridos se ingresaron previamente al almacén de la Agencia, mediante los formatos: GBS-F-11 y GBS-F-12 respectivamente? (En caso positivo, adjunte a esta constancia los formatos referidos de ingreso al almacén debidamente diligenciados).															
6. ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO															
El % de avance físico del contrato fue calculado considerando:				Por los <u>productos</u> definidos en el contrato (marque con una 'X'):				Por el <u>tiempo</u> de ejecución transcurrido (marque con una 'X'):				X			
% de Avance Físico PROGRAMADO:		91,54%		% de Avance Físico REAL:		91,54%		Fecha de corte en que se calculó el % de avance reportado:		28/02/2025					
7. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este campo si considera necesario ampliar la información de la ejecución contractual, más allá de lo indicado en el Informe de Actividades presentado por El Contratista):															
8. HOJA ADICIONAL (Se registra en la eventualidad de retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales):															
Esta hoja sólo se registra si es necesario ampliar la información por parte del Supervisor en la eventualidad de un retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales parte de El Contratista). Relacione las obligaciones contractuales y los retrasos en el cumplimiento de estas. Indique los detalles de la ejecución y las solicitudes escritas (oficios y/o correos electrónicos) presentadas al Contratista y las respuestas obtenidas.															
9. CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR:															
En mi calidad de supervisor(a) del contrato arriba indicado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades para el periodo o producto certificado y autorizo el pago relacionado en la presente constancia de cumplimiento.															
10. DATOS DE SUPERVISOR(ES) Y DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)															
NOMBRES Y APELLIDOS:		SUPERVISOR PRINCIPAL				SUPERVISOR ADICIONAL (Cuando aplique)				APOYO A LA SUPERVISIÓN (Cuando aplique)					
		CARLOS ANDRÉS HIGUERA VÉLEZ													
CORREO ELECTRÓNICO (INSTITUCIONAL):		carlos.higuera@defensajuridica.gov.co													
CARGO Y GRADO:		EXPERTO G3 GRADO 8													
FECHA DE DESIGNACIÓN (SUPERVISOR Y APOYO A LA SUPERVISIÓN)		28/04/2023													
FIRMA:										N.A.					

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3104868986
Email. administrativo@transsabana.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764085184155 válida desde 2024-12-11 hasta 2026-12-11 rango desde FVAT501 hasta FVAT1600.

Cliente:

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

NIT :

900507741

Dirección:

CRR 7 No 75-66, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

Teléfono:

6012558955

Email:

carlos.higuera@defensajuridica.gov.co

Tipo de negociación:

Crédito

Medio de Pago:

Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago:

11/04/2025

Total de Lineas:

1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FVAT562

MONEDA:

COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN:

11:37:38-05:00

FECHA FIRMADO:

11/03/2025 11:37:40

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA

MES

AÑO

DIA

MES

AÑO

11

03

2025

11

04

2025

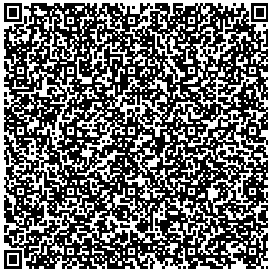
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio transporte de pasajeros Mes Febrero	WSD	1,00	\$70.381.720,00				0,00	\$70.381.720,00

Notas: #S12-10-00;071-2023;carlos.higuera@defensajuridica.gov.co#\$ SON: (setenta millones trescientos ochenta y un mil setecientos veinte pesos) CUFE: 9c71a974415707e7330ba44e126448676442e32ab9cb3d1819ef9eccc6ef9582db3aa065dc0466eb15e6df1c03f161ad	Subtotal:	\$70.381.720,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$70.381.720,00

Firma Digital: dRhC37JRSuntUPM2kWorWK4O/o2+mS0c2JwFHTe6BKa8D4LNg79iCnn7u2hbJBn6
TNJ+DGIET7FqRfthe8tAYm7hEKm6cFbj1fsnpegDOk5i0H0853
Yx8X1iPAjyaciW fbSSvMUT/KiEmhCDRNqXWzrfVvbi2d1XxEEccqwlYY5IU9ZTmbj9McpRdQy43yT P+LiLzf8qHHydgK88F8cn2poV83MRyRQXVM
ncs9JhSNhu4ztBlujmck7ZxLqMwb JJQ2yEKIUfGufZlczGT95F9uH9J0jDv5a0YLrÓ+S9Hk/MrwQNrk3nqRPyqhpLpMR b3nRq6zMqPJuP8IbIV3
aA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





INFORME DE ACTIVIDADES

OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS, representante legal de la **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL**, en mi condición de contratista de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante la Orden de Compra 108285 - Contrato No. 071-2023, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de **FEBRERO DE 2025**, de acuerdo con las actividades señaladas en la orden de compra, de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Suscribir el acta de inicio con la Entidad Compradora TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de aprobación de la Garantía por parte de la Entidad Compradora, fijando las condiciones particulares de la ejecución contractual.	Se suscribió el acta de entrega dentro del plazo establecido en la Orden de Compra.
2. Cuando la Entidad Compradora lo requiera, el Proveedor debe entregarle la resolución de autorización para laborar horas extras expedida por el Ministerio de Trabajo.	Se entregó la resolución de autorización para laborar horas extras expedida por el Ministerio de Trabajo.
3. Mantener todos los requisitos y condiciones por los cuales obtuvo puntaje adicional para la adjudicación del Acuerdo Marco en cada uno de los Segmentos durante su vigencia, y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	Se ha dado cumplimiento a los requisitos y condiciones por los cuales se obtuvo puntaje adicional.
4. Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10	Las facturas se entregan conforme a lo establecido en la orden de compra.
5. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia y legislación colombiana.	Se cumple con la normatividad aplicable, en el marco de la ejecución de la Orden de Compra.
6. Cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 2 y 3 de los documentos del presente proceso de selección.	Se da oportuno cumplimiento a lo establecido en el Anexo 2 "Especificaciones técnicas mínimas de los vehículos" y al Anexo 3 "Perfil conductor"
7. Constituir la garantía de cumplimiento de la Orden de Compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 14	Se constituyó la garantía de cumplimiento dentro del plazo establecido.
8. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Se da cumplimiento estricto a los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
9. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones por parte de quien haga las veces de Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	Se han atendido oportunamente los lineamientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.



INFORME DE ACTIVIDADES

10. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	La información suministrada por la Entidad se ha utilizado estrictamente para la ejecución de la Orden de Compra.
11. Prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, incluidos sus Anexos.	El Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial se presta de conformidad con lo establecido en las condiciones y Anexos de la Orden de Compra.
12. Cumplir con las rutas definidas por la entidad compradora para la prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros acordadas en el Acta de Inicio.	El Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial se presta conforme a las rutas e indicaciones impartidas por el Supervisor del Contrato. Se anexan planillas de recorrido.
13. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	Se remite certificación y planillas de pago de aportes parafiscales.
14. Entregar a las entidades compradoras toda la documentación exigida y correspondiente para la verificación del cumplimiento de los criterios con que acreditó puntaje en la operación principal.	Al inicio del contrato, se realizó entrega de documentación pertinente a los criterios con que se obtuvo puntaje en la operación principal.
15. Entregar a la entidad compradora el Plan Ambiental en los términos descritos en el Pliego de condiciones como requisito habilitante.	Al inicio del contrato, se efectuó la entrega del Plan Ambiental.
16. El Proveedor deberá remitir a la entidad compradora un resumen con la cantidad de vehículos que ha comprometido en contratos con terceros para la verificación de la capacidad transportadora requerida en la solicitud de cotización.	Al inicio del contrato, se entregó el resumen con la cantidad de vehículos que se han comprometido en contratos con terceros para la verificación de la capacidad transportadora requerida en la solicitud de cotización.
17. Garantizar a la Entidad compradora la suficiencia de personal contratado para la prestación del Servicio, el personal destinado a la prestación del servicio deberá cumplir con las condiciones descritas en el Anexo 3 del Pliego de condiciones.	Se ha garantizado el personal requerido para la prestación del servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial, conforme a las condiciones descritas en el Anexo 3 del Pliego de Condiciones. Se adjunta cuadro de verificación de requisitos.

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: planillas de recorrido y consolidación de reportes de recorrido.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la AGENCIA y para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, certifico bajo la gravedad de juramento que he realizado los aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de N/A mediante la planilla



INFORME DE ACTIVIDADES

No. N/A, aportes que incluyen el Ingreso Base de Cotización - IBC de la Orden de Compra 108285 - Contrato No. 071-2023 suscrito con Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE.

Este documento hace parte del expediente virtual en el Sistema de Gestión Documental Orfeo N° 2023210080700001E.

Atentamente,

OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS	CARLOS ANDRÉS HIGUERA
Firma  SERVITAC NIT. 830090037-8	Firma 
C.C No.: 39.753.385	C.C No.: 75.087.719